

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 1 de 4

32.1.

INVITACIÓN	N° 029 DE 2025		
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE LOS LABORATORIOS DE AGROPECUARIAS Y UNIDAD AGROAMBIENTAL DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$178.088.787,00) M/CTE IVA INCLUIDO según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 651 del 29 de mayo de 2025.		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	cuatro (4) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y suscripción del contrato) y ejecución del contrato (expedición del registro presupuestal, aprobación de garantías y acta de inicio)	Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 029 de 2025.	
VALOR DE LA PROPUESTA	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$165.091.345,00) M/CTE IVA INCLUIDO	Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 029 de 2025.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017 “Por la cual se hace un Nombramiento”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “Por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **23 de julio de 2025**, se publicó la invitación **N° 029 de 2025** cuyo objeto es **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE LOS LABORATORIOS DE AGROPECUARIAS Y UNIDAD AGROAMBIENTAL DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**
2. Que, el día **24 de julio de 2025**, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**. Por cuenta de la empresa **ADVANCED INSTRUMENTS SAS**
3. Que el día **28 de julio de 2025** se publicó a través de la página web institucional respuestas a las observaciones y/o aclaraciones allegadas en la presente invitación.
4. Que, el día **29 de julio de 2025**, se recibieron las propuestas según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono:
(091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT:

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 2 de 4

GENERALES contenido del numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y el Informe de recepción de ofertas, publicado el **30 de julio de 2025**, en la página web institucional. A continuación, se relaciona:

N°	PROPONENTE	No. Correos recibidos
1	ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S. NIT: 830.101.830-1	04
2	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S. NIT: 900.683.997-2	01
3	LABPRO S.A.S NIT: 900-739.324-9	03

- Que, el día **30 de julio de 2025**, se publicó informe de recepción de ofertas de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** a través de la página web institucional.
- Que, el día **01 de agosto de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se realizó la respectiva publicación en la página web institucional de los resultados de las evaluaciones habilitantes técnica, jurídica y financiera arrojando los siguientes resultados:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S. NIT: 830.101.830-1	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S. NIT: 900.683.997-2	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
3	LABPRO S.A.S NIT: 900-739.324-9	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

- Que, el día **01 de agosto de 2025**, se recibió solicitud de acceso a la información por parte de la empresa **TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S.**, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**.
- Que, el día **04 de agosto de 2025**, se brindó **ACCESO A LA INFORMACIÓN** a solicitud del oferente **TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S.**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**.
- Que, el día **05 de agosto de 2025**, se recibieron observaciones y/o subsanaciones, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**., por cuenta de los proponentes: **ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S. - TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S. - LABPRO S.A.S.**
- Que, el día **06 de agosto de 2025**, se publicó informe de recepción de observaciones y/o subsanaciones, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** a través de la página web institucional.
- Que, el día **08 de agosto de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, conforme al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y en concordancia al Informe Resumen Definitivo de Resultados de los **"REQUISITOS HABILITANTES"** de las propuestas presentadas en desarrollo de la presente Invitación, se emite

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono:
(091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT:

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 3 de 4

respuesta a observaciones y subsanaciones quedando los resultados de la siguiente manera:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S. NIT: 830.101.830-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S. NIT: 900.683.997-2	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	LABPRO S.A.S NIT: 900- 739.324-9	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

12. Que, el día **12 de agosto de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publica la evaluación de los factores que otorgan puntaje a las propuestas habilitadas arrojando los siguientes resultados:

RESULTADOS DE EVALUACIONES											
No	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE CALIFICACIÓN						PUNTAJE TOTAL
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ECONÓMICA (400 Puntos)	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (438 Puntos)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos)	INCENTIVO A LAS MIPYME (60 Puntos)	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10)	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (02 Puntos)	
1	ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	348,22	200	100	50	0	2	700,22
2	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	388,80	438	100	50	0	2	978,8
3	LABPRO S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	371,49	100	100	50	0	0	621,49

13. Que, el día **13 de agosto de 2025**, **NO** se recibieron observaciones a los Resultados de evaluación que otorgan puntaje, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.**, por cuenta de los proponentes.

14. Que, el día **14 de agosto de 2025**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual, una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 4 de 4

otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas, una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para rechazar, habilitar e inhabilitar a cada proponente y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional (www.ucundinamarca.edu.co), conforme al Artículo 7 de la Resolución Rectoral No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”.”, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el proponente que haya obtenido el mayor puntaje. **(TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S.)**.

De acuerdo con los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, se:

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité de contratación en sesión ordinaria del 14 de agosto de 2025, dentro de la Invitación privada 029 de 2025, cuyo objeto es **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE LOS LABORATORIOS DE AGROPECUARIAS Y UNIDAD AGROAMBIENTAL DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**, continuar el proceso de contratación con **TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S.**

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2025.


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Asj. Andrés Rocha  Asesor Jurídico Oficina de Compras	Vo.Bo. Director Jurídico 
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 

32.1-46.13